



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

13 de marzo de 2020

CARTA INFORMATIVA NÚM. 2020-06

A TODAS LAS COOPERATIVAS

Pedro Roldán Román
Presidente Ejecutivo Interino

Cancelación de vistas administrativas y visitas a las oficinas de COSSEC

En Puerto Rico se ha notificado la posibilidad de varios casos sospechosos de COVID-19 que aguardan confirmación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés). Ante esta situación, como parte del proceso responsable de planificación y continuidad de nuestras labores hemos adoptado una serie de medidas en protección de la salud de nuestros empleados, visitantes y público en general. Veamos.

Las labores de la Corporación continuarán. Sin embargo, no estaremos recibiendo visitantes en las oficinas ubicadas en la Avenida Américo Miranda #400, Edificio Original COSVI, entre el 16 y el 31 de marzo de 2020.

Recibiremos llamadas, como de costumbre, en el 787-622-0957.

Las vistas administrativas señaladas entre el 16 y el 31 de marzo de 2020 han sido suspendidas. Los Oficiales Examinadores designados han emitido las correspondientes órdenes de suspensión en los casos bajo su consideración. Sin embargo, cualquier persona que interese presentar algún documento en la Secretaría, puede hacerlo mediante el correo electrónico informacion@cossec.pr.gov.

En la Corporación estamos comprometidos con las Cooperativas de Puerto Rico, y el bienestar de sus socios, empleados y las comunidades que sirven. Estamos atentos al desarrollo de esta situación. De surgir algún cambio, emitiremos los comunicados para mantenerles informados.

Pueden acceder a nuestras comunicaciones en www.cossec.com y en las redes sociales, en Facebook.

